



## DECRETO N° 3.497

LAJA, noviembre 22 del 2011.-

### VISTOS :

- 1) Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 04.07.2011, que designa como Director de Control Titular, Grado 7° E.-M., Escalafón Directivo a la Sra. Jaquelina González Díaz, a contar del 04 de julio del 2011;
- 2) Memo N° 22 de fecha 22.07.11, Directora de Control, en que solicita que nombramiento se haga a contar de la fecha en que se produjo la vacante de Control, con resolución del Sr. Alcalde
- 3) Decreto Alcaldicio N° 2.217 de fecha 29.07.11, que rectifica nombramiento como Directora de Control de la Sra. Jaquelina González Díaz, a contar del 30 de junio del 2011;
- 4.- Ordinario N° 593 de fecha 21.07.11 del Sr. Alcalde de la Comuna de Laja, en que solicita pronunciamiento de la Contraloría Regional, en relación a nombramiento de la Sr. Jaquelina González Díaz, como Directora de Control;
- 5) Oficio N° 11208 de fecha 06.10.11, de la Contraloría Regional del Bío Bío, en que emite pronunciamiento por designación de la Sra. Jaquelina González Díaz, en el cargo de Directora de Control;
- 6) Decreto Alcaldicio N° 1016 de fecha 06.04.11, que establece Escalafón de Mérito Funcionarios Municipales de Laja, a contar del 01 de enero del 2011;
- 7) La Ley N° 19.280, publicada en el Diario Oficial con fecha 16.12.93, Art. 10°;
- 8) Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08 de agosto de 1994 publicado en el Diario Oficial del 26.09.94, rectificado en el Diario Oficial de fecha 17.10.94, que adecúa, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Laja;
- 9) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 11) Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011; y
- 12) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y cumplir con lo dictaminado por la Contraloría Regional y el estricto apego a la legalidad existente:

**RESUELVO:**

1.- **ENMIÉNDESE** los Decretos Alcaldicios Nº 1938 y Nº 2.217, en el sentido que doña JAQUELINA INES GONZALEZ DIAZ, Cédula de Identidad Nº 8.742.115-5, Constructor Civil, en el Escalafón Directivo, es ascendida al Grado 7º E.M. genérico, para cumplir funciones en la Dirección de Control, a contar del 30 de junio del 2011.-

2.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto Alcaldicio a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su correspondiente registro.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**

  
**KARINA SERULVEDA MORA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL (S)**

VFT/KSM/AD/mms

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (3)
- Depto. Administración y Finanzas 1)
- Control y SS. MM (2)
- Interesado (1)



  
**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**